



Comunidad de Madrid

Consejería de Educación

Colegio Público José Ortiz Echagüe

Código Centro: 28002956

c/ Titulcia, 24 28903 Getafe Tfno. 916955453



PROYECTO EDUCATIVO

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ¿QUIÉNES SOMOS?.....	3
1.1. Características y contexto del centro.	
1.1.1. Denominación, situación administrativa y jornada del centro	
1.1.2. Ubicación y entorno escolar.	
1.1.3. Contexto familiar.	
1.1.4. Instalaciones	
1.2. Personal del centro	
1.2.1. El profesorado	
1.2.2. El personal de administración y servicios.	
1.2.3. El alumnado	
1.3. Servicios educativos de apoyo externo y relación con otras instituciones:	
2. ¿QUÉ PRETENDEMOS? PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO COMPETENCIAL, OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA, Y LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.....	5
2.1. Misión	
2.2. Visión	
2.3. Fines educativos según LOMLOE	
2.4. Principios educativos	
2.5. Objetivos de centro	
2.6. Metodología	
3.¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?	8
3.1. Criterios de agrupamiento del alumnado dentro del aula.	
3.2. Distribución de espacios y utilización de recursos.	
3.3. Organigrama del centro	
3.4. Organización de la relación con otras instituciones:	
3.4.1. EOEP	
3.4.2. PROA +	
3.4.3. Grupo Socio- Educativo de Las Margaritas.	
3.4.4. Organización de la relación con otras instituciones	
4.- ACCIÓN TUTORIAL Y CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.....	11
4.1. Acción Tutorial	
4.2. Orientaciones sobre la evaluación	
4.1.1. Carácter de la evaluación en Educación Infantil.	
4.1.2. Carácter de la evaluación en educación Primaria.	
5.- PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	13
6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:.....	13
6.1. Comedor escolar	
6.2. Actividades extraescolares	
7.- ANEXOS DEL P.E.....	14
8.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	14

INTRODUCCIÓN

Los cambios experimentados en el centro, así como la adaptación a la nueva legislación se hacía imprescindible la actualización de este documento que define nuestras señas de identidad y aspectos como los principios, fines y objetivos educativos que den respuesta a las necesidades de toda la comunidad educativa.

Para ello lo revisaremos y elaboraremos recogiendo propuestas desde la CCP y el Consejo Escolar dando así cabida a todas las personas que integramos el centro.

No es un documento cerrado, estará en continua actualización para ir orientando la actividad general del centro.

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

1.1. Características y contexto del centro.

1.1.1. Denominación, situación administrativa y jornada del centro

Somos un centro Público dependiente de la Comunidad de Madrid. Impartimos enseñanzas en las etapas completas de Educación Infantil y de Educación Primaria. Albergamos dos aulas T.G.D. y dos unidades de Educación Especial una de Infantil y otra de EBO (Educación Básica Obligatoria). En Primaria desarrollamos un Proyecto Propio de “Ampliación de Inglés”, por lo que el alumnado de esta etapa tiene una sesión diaria de esta asignatura.

La jornada del centro es de 9:00 a 14:00 horas para el segundo ciclo de Ed. Infantil y Primaria y hasta las 16:00 horas para el primer ciclo de Ed. Infantil.

El horario general del centro es de jornada continua, las sesiones lectivas son de 9:00 a 14:00 h y el servicio de comedor de 14:00 a 16:00 horas. El profesorado hace su dedicación exclusiva de 14:00 a 15:00 horas a excepción de los viernes que no se realiza esta actividad., destacando que el miércoles es el día destinado a la atención de familias.

En el primer ciclo de Ed. Infantil la jornada es de 9:00 a 16:00 horas y el personal de este ciclo realiza sus coordinaciones los miércoles de 8:00 a 9:00 horas.

Los horarios ampliados para la conciliación familiar son en horario de mañana de 7:30 a 9:00 horas para todo el centro y en horario de tarde de 16:00 a 17:30 sólo para el primer ciclo de Ed. Infantil.

La jornada del personal de administración y servicios (administrativa, TIS y T.E.III) es de 7 horas de permanencia en el centro con media hora de descanso.

1.1.2. Ubicación y entorno escolar.

Nuestro colegio está en la calle Titulcia, 24 de Getafe, pertenecemos a barrio Juan de la Cierva, pero estamos ubicados en intersección con la zona centro y el barrio de Las Margaritas, las tres zonas de influencia de nuestro alumnado.

Getafe es una población de la zona sur de la Comunidad de Madrid, perteneciente al primer cinturón de la capital. Tiene unos 190.000 habitantes siendo el nivel de estudios medios y medio-alto, el predominante entre los habitantes del municipio.

El barrio tiene un nivel económico medio. Existe una zona muy cercana al centro que es la más deprimida del barrio.

El municipio y el barrio dispone de todos los servicios necesarios para hacer cómoda la vida ciudadana: transportes, salud, cultura, ocio, etc.

1.1.3. Contexto familiar.

Las familias que acoge nuestro centro responden a diversas realidades culturales. Hay un 69% de familias que proceden de otros países siendo la mayoría de su descendencia nacidos en España. Algunas de estas familias tienen escasos recursos económicos, con un nivel de estudios medio-bajo. Existe alrededor de un 10% de familias que no dominan el idioma español

El resto de familias pertenecen a una clase media con un nivel de estudios básicos. Son pocas las familias cuyos miembros tienen estudios universitarios.

La Asociación de Familias de Alumnado es muy activa en el centro, a pesar de contar con menos de 30 miembros. Organiza actividades extraescolares y se muestra muy dispuesta a colaborar en cualquier actividad o acción para la mejora y buen funcionamiento del centro.

1.1.4. Instalaciones

Estamos en un centro inaugurado en 1971.

Está formado por dos edificios, el original y un gimnasio en el patio construido con posterioridad en los años ochenta.

En el edificio principal se encuentran todas las dependencias del centro. Tiene forma de herradura y lo forman dos plantas.

El ala inferior izquierda está ocupada por aulas del primer ciclo de Educación Infantil.

El ala inferior derecha alberga las aulas de segundo de Ed. Infantil y sus aseos.

El ala superior izquierda están las aulas de 5º y 6º de Primaria junto con la biblioteca, aula colaborativa y sala de profesores.

El ala superior derecha la ocupan las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria más el aula de música de P.T.

Las dos alas superiores se encuentran comunicadas por un pasillo en el que se encuentra: aula de compensatoria, dos aulas T.G.D. cuarto de limpieza y dos pequeños almacenes.

En la planta inferior también encontramos: dependencias del comedor escolar y cocina, hall de profesores, conserjería, despachos de EOEP/EAT y los de Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección.

La antigua casa del conserje que se desafectó para este uso, nos sirve de lavandería del primer ciclo de Ed. Infantil, almacén y lugar de reunión de la A.FA.

El centro es antiguo, está bien conservado, y cada curso vamos consiguiendo nuevas mejoras.

1.2. Personal del centro

1.2.1. El profesorado

EL Claustro de profesorado está compuesto por 29 integrantes de los cuales sólo la mitad tienen destino definitivo en el centro. El resto a pesar de la provisionalidad piden el centro de forma habitual, lo que da bastante estabilidad al centro, manteniendo el compromiso con el trabajo que encontramos con nuestras familias.

En la actualidad somos un colectivo heterogéneo en cuanto a edad y formación didáctica y tecnológica, destacando que más de la mitad de la plantilla son de mediana edad entre 30 y 50 años.

Existe mucha implicación y conciencia de la realidad de las familias con las que trabajamos.

1.2.2. Personal de administración y servicios.

El centro cuenta con el siguiente personal no docente:

- **Una administrativa**, dependiente de la Comunidad de Madrid a tiempo completo en el centro.
- **5 educadoras y un educador** del primer ciclo de Ed. Infantil.
- **1 TIS** para una de las aulas TGD
- **Tres T.E.III**, uno atiende una de las aulas T.G.D. y otros dos a las unidades de E.E.
- **Un conserje**, que depende del Ayuntamiento.
- **Personal de cocina y comedor**, dependientes de la empresa PROALEH. S.L.
- **Personal de limpieza**, dependientes de la empresa municipal LYMA con horario de tarde y una de ellas parte de su jornada de mañana. Para el primer ciclo de Ed. Infantil la empresa de comedor pone a disposición del centro 4 horas diarias y una más que paga el centro para garantizar la limpieza óptima de esas dependencias.

1.2.3. Alumnado.

En la actualidad hay 300 niños y niñas en el centro entre 0 y 12 años, en caso de alumnado de la UEE pueden permanecer hasta los 14 años.

El alumnado del primer ciclo de Ed. Infantil pertenece a familias trabajadoras que precisan de este servicio educativo por conciliación familiar. La mayoría es alumnado estimulado y con un desarrollo evolutivo adecuado. En este ciclo se reservan dos plazas para alumnado con neae, siendo habitual terminar el ciclo con más diagnósticos.

Albergamos un 10% de alumnado en el programa de Compensatoria y un 12% con neae, incluyendo beneficiario de aulas TGD y de Unidades de E.E.

El resto del alumnado es de gran diversidad por su familia de origen, motivación ante los aprendizajes, intereses, capacidades y desarrollo emocional.

1.3. Servicios educativos de apoyo externo y relación con otras instituciones:

El centro mantenemos buenas relaciones con los servicios de nuestro entorno y con las Administraciones. Nombramos las entidades con las que nos relacionamos habitualmente:

- Equipo de orientación educativa y profesional (E.O.E.P.): Orientadora y PSC (profesorado técnico de servicios a la comunidad). Pertenecen al EOEP de Getafe y atiende al centro cuatro y un día a la semana respectivamente.
- CTIF Madrid-Sur (centro territorial de innovación y formación), es del centro que ofrece y coordina la formación del profesorado.
- Ayuntamiento: Servicios Sociales, centros cívicos, bibliotecas, salud, mantenimiento, urbanismo, deportes, policía municipal, Concejalía de Educación, etc.
- Otras Instituciones: Murialdo, YMCA, Cruz Roja, Grupo Socio-Educativo de Las Margaritas.
- DAT Sur, S.I.E.
- PROA +

2. ¿QUÉ PRETENDEMOS? PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO COMPETENCIAL, OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA, Y LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO

2.1. Misión

La formación integral de personas, propiciando la relación entre iguales, fomentando el respeto hacia los otros, la diversidad cultural, el medio ambiente, el diálogo como medio primordial para la superación del conflicto, todo ello en un entorno inclusivo.

El desarrollo de capacidades y competencias que permita al alumnado una formación posterior, prestando especial atención a las destrezas básicas: lectura, razonamiento lógico-matemático y la expresión oral y escrita.

Fomento de hábitos de trabajo, responsabilidad, técnicas de estudios que fomenten la autonomía del alumnado.

Colaboración con las familias en nuestro medio socio-cultural y asegura la igualdad de oportunidades.

2.2. Visión

Pretendemos ser un centro referente de una educación que cubra las necesidades de formación humana y académica del alumnado y sus familias, que les permita moverse con un alto nivel competencial en la sociedad para lo que asumimos el compromiso de desarrollar proyectos innovadores, utilización eficaz de las TICs, desarrollo de funciones ejecutivas, matemáticas creativas, desarrollo emocional ("En tus zapatos", musicoterapia, mus-e)

2.3. Fines de la educación según LOMLOE

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, escritura, el cálculo, las habilidades lógica y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y, el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y preparar para cursar con aprovechamiento la E.S.O.

2.4. Principios Educativos

- El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- La orientación educativa y profesional de estudiantes,
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesorado, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a las familias como primeras responsables de la educación de la infancia.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, para la no violencia, contra el acoso escolar y el ciberacoso, ayudando al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

2.5. Objetivos del centro

En relación a quienes somos y nuestras señas de identidad planteamos los siguientes objetivos generales del centro:

- ❖ Como centro plural que somos pretendemos acoger a alumnado diverso aplicando el principio de igualdad y no discriminación.
- ❖ Fomentar una escuela abierta, libre y democrática.
- ❖ Favorecer y aumentar los cauces para la participación y colaboración de toda la comunidad educativa, basando estas relaciones en el respeto y la tolerancia.
- ❖ Promover la plena inclusión, diseñando actividades para todo el alumnado y vivificando actitudes de no discriminación en ninguna de sus formas.
- ❖ Practicar los principios metodológicos expuestos en este documento, para lograr el desarrollo integral de una ciudadanía responsable.
- ❖ Realizar una gestión del centro teniendo en cuenta las aportaciones y necesidades de toda la comunidad educativa.

2.6. Metodología

Pretendemos establecer una línea metodológica de todo el centro a pesar de la dificultad que eso nos supone vamos avanzando. Se está implantando un método de desarrollo competencial del área de matemáticas, otro programa de funciones ejecutivas que se implanta en Infantil y seguirá en Primaria, así como otras acciones de innovación pedagógica (uso del aula colaborativa y biblioteca como medio de investigación, etc.) que poco a poco va impregnando todo el centro. Nos encaminamos hacia el DUA (diseño universal de aprendizaje) y sus bases: necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de implicación, representación, formas de acción y expresión y que vamos a desarrollar con los principios metodológicos que compartimos:

Contemplar las características individuales del alumnado:

La enseñanza debe tener en cuenta las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, promoviendo la atención a las diferencias individuales.

Aprendizaje basado en competencias:

Se trabaja para la adquisición de habilidades y conocimientos relevantes para la vida, a través de la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos.

Metodologías activas y participativas:

Se intenta promover la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje, a través de técnicas como el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos y el uso de tecnologías digitales.

Educación en valores:

Se busca fomentar la formación de una ciudadanía crítica, responsable y solidaria, a través de la promoción de valores como la igualdad, la justicia, el respeto y la tolerancia.

Atención a las diferencias individuales:

Se promueve la creación de entornos de aprendizaje inclusivos que permitan a todo el alumnado acceder y participar de una educación de calidad,

Uso de la tecnología:

Se fomenta el uso responsable de las TIC para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales.

Evaluación formativa y continua:

Se promueve la evaluación continua del proceso de aprendizaje, para identificar áreas de mejora y ofrecer retroalimentación constructiva al alumnado.

Educación emocional y afectivo-sexual:

Se fomenta el desarrollo de habilidades emocionales y la promoción de una sexualidad positiva, respetuosa y basada en derechos.

3. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?**3.1. Criterios de agrupamiento del alumnado dentro del aula.**

Los criterios para el agrupamiento de los alumnos serán flexibles en función del objetivo y tipo de actividad.

El principal criterio será la heterogeneidad, pudiendo organizar grupos homogéneos para determinadas actividades que así lo requieran como pueden ser refuerzos y apoyos.

En caso de niveles en línea dos se procurará que en cada grupo del mismo nivel se equipare el número de niñas/niños, la cantidad de alumnado de inicio y de final de año, así como no concentrar el alumnado con diferencias individuales en un único grupo.

3.2. Distribución de espacios y utilización de recursos.

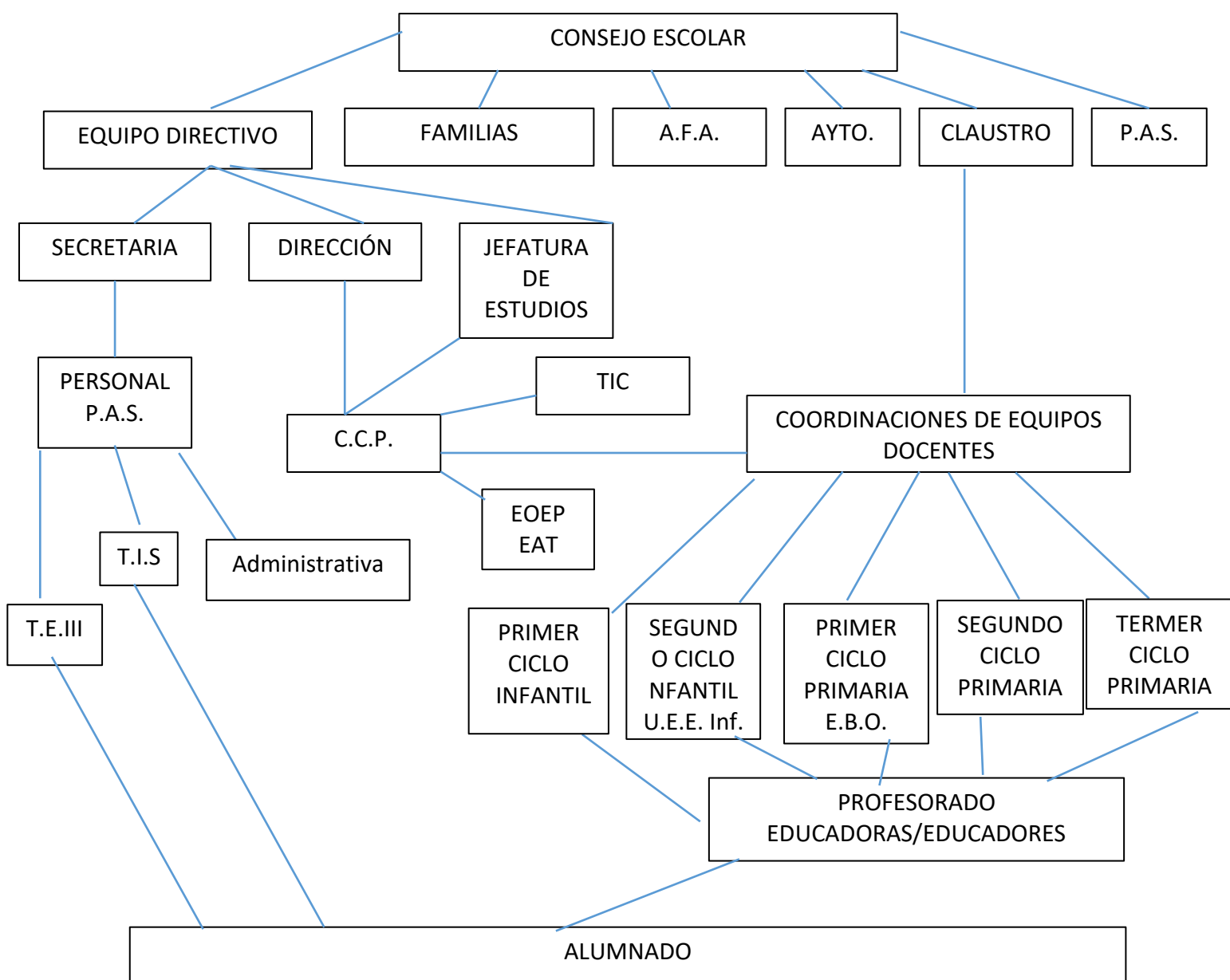
La distribución de los espacios se establecerá anualmente y tendrá como objetivo el satisfacer lo más ampliamente posible las siguientes necesidades:

- Actividades lectivas del grupo-aula.
- Agrupamientos flexibles/desdobles.

- Apoyos específicos (P.T., A.L., Compensatoria) y refuerzos ordinarios fuera del aula. A.L.
 - Desarrollo de otras asignaturas: Música, E. Física, Religiones/Atención Educativa.
- La utilización de espacios comunes quedará reflejada en la organización de inicio de curso en la que se establecerá el horario y los criterios de uso de cada una de estas dependencias: gimnasio, biblioteca, aula colaborativa, aulas de apoyo, aula de usos múltiples, etc. Será Jefatura de Estudios quien vele por que el uso de estas dependencias sea equitativo para todos los niveles que lo precisen.
- La sala de profesores está destinada al trabajo profesional del profesorado donde están los recursos materiales necesarios para ello. La sala de al lado de la conserjería también estará destinada al trabajo personal del profesorado u otros profesionales del centro.

Se buscará la optimización del uso de todos y cada uno de los espacios del centro.

3.3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO. ORGANIGRAMA.



3.4. Organización de la relación con otras instituciones:

3.4.1. EOEP.

Es un servicio externo que se integra en la vida diaria y forma parte activa e importante del Centro.

Lo forman Orientadora y PSC., atienden al Centro cuatro y una vez por semana respectivamente. Son miembros del EOEP de Getafe.

En nuestro caso dado el número elevado de acnee, acnce y familias desfavorecidas social, económica y culturalmente, se hace imprescindible el trabajo de estos profesionales, resultando poco tiempo el que se dedica al Centro por parte de PSC y un exceso de trabajo de Orientación.

En colaboración con ellos trabajamos por el bienestar del alumnado en general y por la reducción de los pocos casos de absentismo.

Destacamos la coordinación que este Equipo hace con otras entidades como Salud Mental, Atención Temprana y otros gabinetes psicológicos/pedagógicos privados, a los que acude nuestro alumnado y nos hace de puente de información y trabajo conjunto para beneficio de nuestra infancia.

Desde el curso 2024 – 2025 se ha introducido un concepto nuevo a tener en cuenta y a detectar por nuestro alumnado que es el de alumnado con experiencias adversas en la infancia.

3.4.2. PROA +

Es un Programa de la Comunidad de Madrid que se coordina desde cada DAT, en nuestro caso desde la DAT – Sur. Solicitamos y se nos concedió desde su primera convocatoria en el curso 21 – 22. Para desarrollar las diferentes Actividades Palanca, podemos disponer de personal externo para este fin como es el caso de: artistas MUS-E, músico-terapeuta, dinamizadora de biblioteca y profesora de apoyo.

Las AP que hemos desarrollado son: “Miradas emocionales” “Apoyo y r Refuerzo para el éxito educativo” “Análisis de barreras para la inclusión” “Acogida del alumnado y profesorado” y “Dinamización de Biblioteca Escolar”.

Estas AP que integramos en la vida del centro, sirven de apoyo tanto al alumnado y al profesorado para desarrollar aspectos transversales que en el día a día resulta complicado con el trabajo de las asignaturas/áreas curriculares.

3.4.3. Grupo Socio-educativo de Las Margaritas.

A este Grupo, pertenecemos los centros educativos de la zona, Policía Local, Servicios Sociales, las asociaciones educativas como YMCA y Murialdo, educadores de calle, AMPAS y AFAS, coordinados todos estos agentes por la Delegación de Educación e Infancia del Ayto. de Getafe.

En él se realizan proyectos programas comunes como: “Mediación Escolar”, “Tránsito a la ESO”, “Participación Familiar para el éxito educativo”, “Programa de acogida”, etc.

3.4.4. Organización de la relación con otras instituciones:

Con el resto de instituciones (YMCA; Murialdo, SS.SS., Cruz Roja, etc.) nos organizamos a demanda de las necesidades de nuestro alumnado que es atendido por estas entidades, entendiendo que la coordinación de todos los agentes que intervenimos con el alumnado es fundamental para su buen desarrollo y éxito educativo.

4. ACCIÓN TUTORIAL Y CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

Aunque en los anexos correspondientes se desarrolla ampliamente estos aspectos, nos parece importante dar unas nociones generales en estas dos actuaciones fundamentales en la práctica docente la acción tutorial y la evaluación. Ésta última ha sufrido cambios importantes a los que nos hemos adaptado.

4.1 Acción tutorial

Cada grupo del alumnado conforma una tutoría que asumirá un miembro del Claustro, un educador o educadora en caso del primer ciclo de Educación Infantil y P.T. o A.L. en las Unidades de E.E. La designación la hará la Directora a propuesta de la Jefa de Estudios.

- Las personas que ejercen las tutorías facilitarán la inclusión del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de problemas.
- Las personas que ejercen la tutoría coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebre el equipo educativo del grupo, propiciará la cooperación y la información a las familias del proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Con carácter preferente se nombrará para ejercer las tutorías de cada grupo a quienes impartan más horas de docencia en el mismo.
- El tutor o la tutora será responsable de la formación del alumnado dentro del ámbito escolar, siendo por tanto el eje básico de la acción docente y responsable de que el Proyecto Educativo se desarrolle en el aula.
- El tutor o la tutora se encargarán de establecer una estrecha relación entre las familias y la institución escolar a través de entrevistas individuales y las reuniones colectivas trimestrales.
- Los objetivos, las líneas básicas de actuación, las actividades y su evaluación se recogen en el PAT.
- También dispone el centro de un Plan de convivencia incluido dentro del documento de Normas de Funcionamiento y Organización del Centro, encaminado a mejorar la convivencia enseñanza y aprendizaje de la misma.

4.2. Orientaciones acerca de la evaluación.

La evaluación debe considerarse como una reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Ésta será continua y global, teniendo en cuenta el progreso conjunto de las áreas.

La permanencia del alumnado de un año más en el mismo curso tendrá un carácter excepcional, se habrán agotado todas las medidas ordinarias de apoyo educativo y siempre y cuando la previsión sea que el alumnado podrá realizar el curso en que se queda con un mínimo de apoyos.

La permanencia un curso más, sólo se podrá realizar una única vez en la etapa de Primaria con el correspondiente plan de apoyo y refuerzo.

También se contempla esta posibilidad en la etapa de Educación Infantil, siempre y cuando el alumnado hay sido diagnóstica con necesidades educativas de apoyo específico.

Al finalizar cada una de las dos etapas educativas y al final de cada ciclo de Educación Primaria, el alumnado y sus familias recibirán un informe de aprendizaje sobre la consecución de las Competencias adquiridas.

4.2.1. Carácter de la evaluación en Educación Infantil.

La evaluación en Educación Infantil debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos, el ritmo, las características y la evolución del alumnado.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación.

Se tomarán los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

También será evaluable la práctica docente.

4.2.2. Carácter de la evaluación en Educación Primaria.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado en Educación Primaria será continua y global, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación la realiza el equipo docente de cada grupo coordinado por el tutor o la tutora bajo las directrices de la Jefa de Estudios y asesorado por la orientadora del EOEP, si así se requiere.

El profesorado pondrá las calificaciones de las áreas que imparta, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada una de ellas.

Las decisiones de evaluación y de promoción serán adoptadas por consensos del equipo docente del alumnado.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El profesorado evaluará también su práctica docente.

”.

5. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Desde el curso 2015 – 2016, venimos desarrollando PMRA (plan de mejora de resultados académicos), siempre centrados en la de resolución de problemas y la expresión oral y/o escrita. Desde que vamos implantando y afianzando el trabajo competencial, estos planes de mejora adquieren una visión más amplia, tomando especial importancia el proceso para llegar a los objetivos propuestos que se materializan en las actuaciones y tareas. Por ello este es el modelo que utilizaremos para diseñar nuestros planes de mejora.

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CEIP ORTIZ ECHAGÜE								
ÁREA DE MEJORA:								
OBJETIVO:								
INDICADOR DE LOGRO:								
ACTUACIÓN 1:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
					1	2	3	4
ACTUACIÓN 2:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
					1	2	3	4
					1	2	3	4

Para desarrollar el plan partiremos de las evaluaciones internas y externas de todos los grupos, prestaremos especial atención al desarrollo del plan en los niveles de cuarto y sexto de Primaria.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. El comedor escolar.

En nuestro colegio el comedor escolar es un aspecto importante, el 80% de los usuarios son becados por la CAM o por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe y un número importante de ellos es la única comida equilibrada que hacen al día, por lo que se convierte en la comida más importante de su alimentación. Por lo que una de las premisas que se le pide a la empresa es el cuidado tanto en la cantidad como en la calidad de esta comida. La empresa de comedor también ofrece servicio de desayuno desde las 7:30 horas de la

mañana hasta las 9:00. Esta actividad “los primeros del cole” se incluye dentro del programa de actividades del Ayuntamiento, ofreciendo así cobertura legal a este periodo. Durante el recreo del servicio de comedor se propondrán talleres y juegos que tendrá carácter voluntario para el alumnado.

6.2. Actividades extraescolares.

Se desarrollan tres tipos de actividades extraescolares:

- Las organizadas por el Ayuntamiento de Getafe: varían cada curso escolar en función de la demanda, pero siempre se incluye “los primeros del cole”.
- Las organizadas por la A.F.A., que intentan cubrir las necesidades que las familias le manifiestan.
- P.A.A.E., en nuestro centro lo viene llevando a cabo desde que existe el antiguo PROA la empresa MURIALDO S.L.. Actividad que subvenciona íntegramente la CAM. Todas ellas se reflejan en la PGA anual y aprobadas en el Consejo Escolar.

7.- ANEXOS DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO.

Este documento se complementa con los siguientes planes y documentos que iremos ajustando cada curso para que den respuesta a la realidad de nuestro centro. Éstos son:

- Propuesta Pedagógica de Ed. Infantil y Proyecto Curricular de Ed. Primaria.
- Normas, Organización y Funcionamiento del centro.
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Acogida
- Plan Incluyo

8. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO,

Este proyecto educativo será vinculante para toda la Comunidad Educativa. Estará a disposición de cualquier miembro de ésta, tanto en los despachos de Dirección, en el cloud de Educamadrid del centro, como en la página web del centro.

Los nuevos profesionales que se vayan integrando al centro se les hará participe de este P.E.

El seguimiento y evaluación de este proyecto la realizaremos anualmente a través de la CCP y reflejado en la Memoria final de curso en cuanto al cumplimiento de éste, las concreciones del currículo y los diferentes planes que lo integran.

Fdo.: MARÍA LUISA MARTÍN GALLEGO
DIRECTORA

DOCUMENTO INFORMADO EN CCP EL 12 DE JUNIO DE 2025
INFORMADO EN CLAUSTRO EL 27 D EJUNIO DE 2025
INFORMADO EN CONSEJO ESCOLAR EN 2025